PlantaDoce.

Empresa

Las farmacias catalanas vuelven a denunciar a Glovo por “la venta ilegal de medicamentos”

La Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (Fefac) argumenta que la plataforma de envío a domicilio sigue entregando fármacos a pesar de las resoluciones de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps).

PlantaDoce
17 may 2019 - 09:59

Image not found or type unknown Las farmacias catalanas vuelven a denunciar a Glovo por “la venta ilegal de medicamer

El conflicto entre Glovo y las farmacias vuelve a escalar. La Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (Fefac) ha vuelto a presentar una demanda ante el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya para denunciar “la venta ilegal de medicamentos” por parte de la plataforma de envío a domicilio.

En este sentido, la organización de farmacias catalanas ha recordado la sentencia dictada por la Agencias Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) en junio de 2018. En la resolución, **la Aemps ordenó a Glovo “el cese de la actividad de venta y entrega de medicamentos a través de la plataforma”**, tal y como señala Fefac en un comunicado.

Con todo, “la empresa no ha retirado de su aplicación el servicio que permite adquirir fármacos”, según apuntan las farmacias catalanas. Así, **la denuncia “tiene como objetivo insistir en la necesidad de poner fin a la venta ilegal de medicamentos realizada por Glovo”**, según consta en el escrito de Fefac presentado a las autoridades.

https://www.plantadoce.com/empresa/las-farmacias-catalanas-vuelven-a-denunciar-a-glovo-por-la-venta-ilegal-de-medicamentos

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Glovo considera que los repartidores sólo actúan como “mandatarios verbales de los usuarios que solicitan fármacos sin receta”

Ante las acusaciones, la respuesta de Glovo ha sido inmediata. A través de un comunicado, **la *start up* ha defendido que “no vende ni publicita medicamentos”** y que “se limita a poner en contacto a usuarios, farmacias y repartidores independientes mediante la aplicación”.

Asimismo, la compañía ha recordado que “los repartidores actúan como mandatarios verbales de aquellos usuarios que solicitan medicamentos no sujetos a prescripción médica” y, por tanto, “las compras se realizan con consejo farmacéutico y siempre de forma presencial en las farmacias”.

Finalmente**, la plataforma considera que, en caso que realice un envío de un fármaco sujeto a receta médica, el error no puede ser atribuido a Glovo**. “Queremos recalcar que si un farmacéutico dispensa de forma presencial un medicamentos que requiere receta médica, es responsabilidad propia de la farmacia que los ha dispensado, no de la plataforma”, añade el comunicado.

https://www.plantadoce.com/empresa/las-farmacias-catalanas-vuelven-a-denunciar-a-glovo-por-la-venta-ilegal-de-medicamentos

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.